



La UC cuenta con diversos beneficios para sus estudiantes de doctorado, entre ellos el seguro de salud Metlife. A continuación, te explicamos cómo opera, su cobertura, cómo adquirirlo y qué hacer en caso de emergencia.

1 Dónde y cómo adquirir el seguro de salud Metlife

Puedes contratar este seguro al momento de matricularte (o durante el año) y para que la Escuela de Graduados asuma este costo, deberás cumplir los siguientes requisitos:

- Ser estudiante regular y estar cursando máximo, el 9º semestre del programa.
- No tener beca ANID u otra equivalente que contemple fondos para gastos de salud.
- No contar con Isapre u otro sistema de cobertura de salud externo.
- **Puedes contratarlo vía e-mail con Erika Castro de la Dirección de Salud Estudiantil a: ecastrom@uc.cl**



Algunas características del seguro Metlife:

- Se renueva anualmente de forma automática y es responsabilidad del estudiante avisar oportunamente el retiro de éste al finalizar el 9º semestre.
- El beneficio del pago del seguro MetLife solo incluye al afiliado, pero se pueden incorporar cargas que deberán ser asumidas por el titular.
- El beneficio del pago del seguro por parte de la Escuela de Graduados se extenderá sólo hasta el 9º semestre de permanencia en el programa.

- **Para mayor información puedes descargar el documento completo [aquí](#).**

Coberturas del seguro MetLife



- Visitas médicas: 80% de reembolso, tope por evento 1.0 UF
- Exámenes: 80% de reembolso, sin tope
- Rayos: 80% de reembolso, sin tope
- Aparatos auditivos: 70% sin tope
- Lentes ópticos: 1 par al año, reembolso del 65%
- Consulta Psiquiatría, Psicología, Psicopedagogía: reembolso 80%, con tope de 20 UF año
- Prótesis, órtesis, no dental: 80% sin tope
- Fonoaudiología: 80% sin tope
- Kinesiología: 80%, sin tope
- Maternidad: parto normal bonificación 80% con tope por evento de 10 UF, parto cesaría bonificación 80% con tope por evento de 15 UF, y aborto no voluntario bonificación 80% por evento de 5 UF.

¿Cuál es el costo del seguro Metlife?



- El valor mensual del seguro para el 2020 es de \$40.005.-, por ende, el valor anual es de \$480.055 (estos valores son reajustados anualmente).
- La Escuela de Graduados solo cubre el seguro al estudiante y no de su núcleo familiar, en caso de requerirlo, la diferencia deberá pagarla directamente con Salud Estudiantil.

- **Para mayor información también puedes visitar el sitio web de [Salud Estudiantil](#).**

Apoyos en contexto de pandemia

- Si tuvieras sospecha de contagio por Covid-19, se recomienda agendar una cita vía campussaludable@uc.cl para ser atendido en el Centro Médico San Joaquín. Al momento de acudir a la cita, indicar que vas por salud estudiantil y debes presentar TUC o certificado de alumno regular reciente ([MiPortalUC](#)), junto a tu cédula de identidad.

- **El seguro Metlife, cubre hospitalización por casos de Covid-19**

- Adicionalmente y fuera de las coberturas de salud, se ha habilitado el siguiente teléfono de Salud Responde: 600 360 7777 que atiende durante las 24 horas del día, así como también el correo: campussaludable@uc.cl
- Ante síntomas leves se recomienda agendar cita en el Centro Médico San Joaquín y enviar correo para reembolso a Ana María Román a: aromani@uc.cl
- Podrás encontrar más información y protocolos visitando el sitio web: <https://www.uc.cl/uc-contra-el-coronavirus>
- Si requieres residencia sanitaria, puedes llamar al número: +569 3949 9589 o escribir a residenciasrm@redsalud.gob.cl

3 Sobre la atención médica

Existen procedimientos para hacer uso de los beneficios de salud de la Universidad para quienes tengan Isapre o cuenten con el seguro de salud Metlife como:



1. La Unidad Médica (UM) de Salud Estudiantil mantiene convenio con la Facultad de Medicina para la atención médica, ambulatoria, de urgencia y de hospitalización (en caso de accidente o emergencia ocurrida en actividad académica), exclusivamente en el Hospital Clínico UC-CHRISTUS (Marcoleta).
2. La atención ambulatoria se entrega en el Centro Médico San Joaquín (CMSJ), a cargo de los especialistas de Medicina Familiar.
3. La atención de urgencia es exclusivamente en el Hospital Clínico UC-CHRISTUS (Marcoleta).
4. En el caso de hospitalización, esta es exclusivamente en régimen institucional y de sala compartida y en casos ingresados por Salud Estudiantil ocurridos en actividad académica.
5. Todos los beneficios de Salud Estudiantil rigen para los estudiantes regulares de postgrado con Isapre o con seguro contratado en la Universidad.
6. En caso de atención en otros centros de salud, debes hacer el trámite de reembolso ingresando directo a la página de [MetLife](#).

- **Para mayor información puedes descargar el documento completo [aquí](#).**

4 ¿Cómo agendar una hora médica con Salud Estudiantil?

- Las horas médicas se toman en forma personal en Salud Estudiantil, ubicado en el 3º piso del Hall Universitario del Campus San Joaquín, o telefónicamente a los números: 2 23545412 o 2 23545414.
- También se ha habilitado el siguiente mail para toma de horas: horasmedicas@uc.cl (atienden Mónica Lizana, Marcela en salud mental).
- Para anular una hora puedes hacerlo en el mail: suspensionhoras@uc.cl



¿Qué hacer en caso de emergencia?

En caso de emergencia, ya sea un accidente o situación que ponga en riesgo tu vida, podrías requerir ser trasladado a un servicio de urgencia, para lo cual deberás considerar lo siguiente:



- Deberás tener tu credencial TUC, con la cual podrás ser reconocido como estudiante regular en el hospital clínico UC Christus (urgencia Marcoleta).
- Para estudiantes de postgrado que cuenten con un seguro distinto al convenio UC (Metlife), deberán pagar en salud estudiantil el 100% del valor de la atención y luego solicitar el reembolso en la aseguradora respectiva.

5



Para conocer los valores y cobertura del seguro de salud Metlife, puedes visitar la página web de saludestudiantil.uc.cl

Si tienes consultas sobre la contratación de este seguro, puedes escribir a Erika Castro de la Dirección de Salud Estudiantil, al correo: ecastrom@uc.cl